PROYECTO DE RESOLUCION

RESOLUCIÓN Nº /2021

Asunción, de de 2021

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2021 ñMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIGò----------

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 28/2021, del Comité de Evaluación de Ofertas,la providencia de la Unidad Operativa de Contratación, la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas.----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación N° 28/2021, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2021 ñMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIGò** *a la empresa:* ***CANTERO S.A.*** *de acuerdo al siguiente cuadro y lo correspondiente al Ejercicio 2022 sujeto a disponibilidad presupuestaria:*

LOTE	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	PRECIO TOTAL	MONTO PERIODO 2021	MONTO PERIODO 2022
1	Gs. 620.000.000.-	Gs. 310.000.000.-	Gs. 349.000.000.-	Gs. 206.000.000.-	Gs. 414.000.000.-
2	Gs. 180.000.000.-	Gs. 90.000.000.-	Gs.106.600.000.-	Gs. 60.000.000.-	Gs. 120.000.000.-
3	Gs. 799.000.000.-	Gs. 399.500.000.-	Gs. 670.000.000.-	Gs. 266.000.000.-	Gs. 533.000.000.-
4	Gs. 480.000.000.-	Gs. 240.000.000.-	Gs. 208.500.000.-	Gs. 160.000.000.-	Gs. 320.000.000.-

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que corresponda.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 ñCarta Orgánica de la DINACò y la Ley Nº 2199/2003, ñQue Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayò----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1º Adjudicar el Llamado a a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2021 ñMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIGò** *a la empresa:* ***CANTERO S.A.*** *de acuerdo al siguiente cuadro:*

LOTE	MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO	PRECIO TOTAL	MONTO PERIODO 2021	MONTO PERIODO 2022
1	Gs. 620.000.000.-	Gs. 310.000.000.-	Gs. 349.000.000.-	Gs. 206.000.000.-	Gs. 414.000.000.-
2	Gs. 180.000.000.-	Gs. 90.000.000.-	Gs.106.600.000.-	Gs. 60.000.000.-	Gs. 120.000.000.-

3	Gs. 799.000.000.-	Gs. 399.500.000.-	Gs. 670.000.000.-	Gs. 266.000.000.-	Gs. 533.000.000.-
4	Gs. 480.000.000.-	Gs. 240.000.000.-	Gs. 208.500.000.-	Gs. 160.000.000.-	Gs. 320.000.000.-

Art. 2º La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente de lo adjudicado.----------

Art. 3º La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil ï DINAC, como Fiscales en el marco de la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 04/2021 ñMANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS PESADAS DEL AISP Y AIGò** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función	Lotes
DANIEL PRETTE	FISCAL	1 y 2
CRISTHIAN SALGUEIRO	FISCAL	
ENRIQUE CALONGE	FISCAL	3
ALDO ROTELA	FISCAL	
WALTER CASTRO	FISCAL	4
VICTOR BARRIOS	FISCAL	

Art. 6º La Coordinación de Fiscales, de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.-

Art. 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMIREZ FERNANDEZ
Secretario General
DINAC

ING. FELIX KANASAWA
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil